

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERGIA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del Dos Mil Trece, a las quince horas, en el local social de la compañía" PERGIA "S.A. situado en la AV. Juan Tanca Marengo 112 Lotización Santa Adriana, encontrándose presentes como ACCIONISTAS, el DR. JAVIER FRANCISCO PERE JALIL representado por la Ing. Silvia Hernández F. propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, señor economista RICARDO PERÉ JALIL, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, señora MARÍA DEL CÁRMEN PERÉ JALIL propietaria de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor LUIS ALFONSO ZAMBRANO PERÉ, propietario de tres mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, MAR[IA DEL CARMEN ZAMBRANO PERÉ, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, RICARDO JOSE PERE MORAN propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y SILVIA MARÍA PERÉ MORAN propietaria de tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

1. – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
2. DE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIR ENTRE SOCIOS SOBRE \$5.946,55

Preside la sesión la señora SILVIA MARIA MORAN ROCA, en calidad de PRESIDENTE de la Junta; y actúa como Secretario el Gerente General ECON. RICARDO PERÉ JALIL. El Presidente dispone que la secretaría constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia del 100% de los accionistas, se pone a consideración el punto UNO del día: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La Junta General de Accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2012

Punto DOS: DE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIR ENTRE LOS SOCIOS SOBRE \$5.946,55. La Junta General de Accionistas, luego de haber aprobado el estado financiero, el mismo que refleja una utilidad de \$5.946,55 dólares, cantidad que deberá ser repartida entre los accionistas; en proporción a las acciones que cada uno de ellos posee. Se deja constancia que la compañía no tiene trabajadores; por lo que no hay que considerar ese rubro; esa utilidad a

los socios se la hace, previo el pago de impuestos que ascendió a \$1.776,24 el pago del anticipo del impuesto a la Renta en el año 2012 por un valor de \$1.732,71, por lo que el impuesto a pagar al S.R.I es de \$43,53

La Junta General de Accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar la Utilidad a distribuir entre los socios.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Terminado el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad, por los asistentes, en todas y cada una de sus partes, firmando el secretario y los accionistas concurrentes en unidad de acto por mandato legal, declarando la Presidente terminada la junta a las diez y seis horas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "PERGIA" S.A celebrada el treinta de Abril del dos mil trece. F.Econ.Ricardo Peré J. Por Dr. Javier Peré J. Ing. Silvia Hernández. F. María Del Carmen Peré J. F. María Del Carmen Zambrano Peré, Por. Luis Zambrano Peré María del Carmen Peré J., F.Ricardo José Peré Morán, F.Silvia Peré Morán.



ECON. RICARDO PERÉ JALIL
GERENTE-GENERAL-SECRETARIO